

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAT-PHARMACEUTICAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia Edificio Prisma Norte Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la compañía MEGAT-PHARMACEUTICAL S.A.:

- **BELAC INVEST S.L.**, debidamente representada por su apoderada especial, la señorita María Belén Viteri Viteri, conforme obra de la copia de la carta poder que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de seiscientos ochenta y ocho (688) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **DYLE INVERSIONES S.L.**, debidamente representada por su apoderada especial, la señorita María Belén Viteri Viteri, conforme obra de la carta poder que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de ciento doce (112) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00) representado por ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta la abogada Renata Alejandra Medina Sánchez y como Secretario de la Junta el abogado Mario José Ruiz Fernández.

De igual forma se deja constancia de que el Comisario de la compañía, la CPA Katty Vaca Armas fue convocada individualmente, quien oportunamente entregó el informe de comisario; no obstante, no asistió a la presente junta por razones de orden personal.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas, aceptan por unanimidad tratar el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. V

Toma la palabra la Presidente de la Junta quién da lectura al Informe de Gerencia General de la compañía presentado por el abogado Mario José Ruiz Fernández. Una vez concluida la lectura del Informe de Gerente General, se presenta la siguiente moción:

**Moción 1:** Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Resolución 1:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Gerente General presentado por el abogado Mario José Ruiz Fernández.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta y da lectura a los accionistas presentes el Informe presentado por el Comisario de la compañía, la CPA Katty Vaca Armas, por tanto se presenta la siguiente moción:

**Moción 2:** Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Katty Vaca Armas.

**Resolución 2:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Katty Vaca Armas.

**3. Conocer y resolver sobre los siguientes estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la Palabra la Presidente de la Junta quién procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida neta de Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 33.468,25).

Luego de analizadas las cifras antes resumidas, se presenta la siguiente moción:

**Moción 3:** Conocer y resolver sobre los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**Resolución 3:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico 2019 que fueron leídos y presentados.

**4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

En virtud de que el ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 33.468,25) y no se generó utilidad para la compañía; no existen beneficios sociales que puedan ser distribuidos y en tal virtud nada más que tratar en este punto.

**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quién señala a la junta de accionistas que al momento todavía no se ha decidido sobre quién será designado como Comisario para el ejercicio económico 2020 y sugiere que se resuelva en una junta de accionistas posterior.

**Moción 5:** Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 en una junta de accionistas posterior.

**Resolución 5:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad aprobar la moción presentada.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.
- b. Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- c. Estados: situación financiera y resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- d. Carta Poder otorgada por la compañía BELAC INVEST S.L. a favor de la María Belén Viteri Viteri.
- e. Carta Poder otorgada por la compañía DYLE INVERSIONES S.L. a favor de la María Belén Viteri Viteri.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 10:45.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.

  
p.) BELAC INVEST S.L.  
María Belén Viteri Viteri  
Apoderada Especial  
ACCIONISTA

  
p.) DYLE INVERSIONES S.A.  
María Belén Viteri Viteri  
Apoderada Especial  
ACCIONISTA

  
Renata Alejandra Medina Sánchez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Mario José Ruiz Fernández  
SECRETARIO JUNTA

